

EL CORREO

MADRID

Jueves 26 de Abril de 1883

Suscripciones a este periódico: En todas las librerías de Madrid y provincias, y en la Administración, calle de San Gregorio, num. 8, donde también se reciben anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales. La correspondencia debe dirigirse al Administrador D. MANUEL R. PASTRANA

Núm. 2.948

Año IX

Las suscripciones son por Pagos anticipados. Madrid, pesetas 1'50 al mes; provincias, pesetas 5 trimestre pagando en la Administración, y pesetas 5'50 por medio de comisionado; extranjero y Antillas, pesetas 12 trimestre; Filipinas, pesetas 15, y países fuera de la unión postal, pesetas 18. Número suelto, 5 céntimos de peseta.

El rompimiento.

Del producido entre los reformistas, se ocupan hoy todos los periódicos, mereciendo antes de nada llamar la atención, las declaraciones que publican *El Resumen* y *El Diario Español*, explicando lo ocurrido en la conferencia ayer celebrada entre los Sres. Lopez Dominguez y Romero Robledo.

El Resumen, en el artículo que consagra a la conferencia y al suceso, dice, entre otras cosas:

«El jefe del partido reformista dió al director de *El Resumen* (habla de la conferencia del martes) las instrucciones necesarias para que, sin ceder él a exigencias ni imposición de ninguna clase, que de nadie debía naturalmente admitir en menoscabo de su autoridad, y para que no se produjesen luchas ni antagonismos entre *El Resumen* y otros elementos del partido, la política de nuestro periódico se ajustase estrechamente a su inspiración, en términos que al asumir él la responsabilidad de las actitudes de *El Resumen*, fuese de sus propias actitudes de las que tuviese que responder ante el país, y no de manifestaciones que, como algunas de las que el periódico ha hecho en estos últimos días, eran exclusivamente nuestras.»

Al «refutar» la entrevista de hoy (de ayer) el Sr. Romero Robledo comenzó manifestando su disgusto por las noticias que habían llegado hasta él acerca de las instrucciones dadas por *El Resumen*, y decir al general Lopez Dominguez que él no podía seguir así.

El general Lopez Dominguez respondió que lo sentía, pero restableciendo la verdad de las cosas en el punto concreto a que hacía referencia el señor Romero Robledo, le comunicó aquellas instrucciones, por virtud de las cuales no había ni podía haber ya cuestión de *El Resumen*.

El Sr. Romero Robledo significó entonces que se veía en la necesidad de producir un rompimiento político que en nada alteraba la sinceridad de su afecto personal hacia el Sr. Lopez Dominguez, del que no necesitamos decir que en lo personal correspondió a estas manifestaciones, y en lo político aceptó la situación planteada por el Sr. Romero Robledo, sin hacer nada para modificarla, y creyendo que este deslinde, por sensible que fuese, no lo era tanto como el mantener en la apariencia exterior un sonero roto en el fondo.»

A su vez *El Diario Español*, que refleja la actitud del Sr. Romero Robledo, publicaba también anoche esta declaración:

«Concedores de la protesta unánime del partido liberal-reformista contra la política que en estos últimos días venía haciendo nuestro colega *El Resumen*, y sabedores de que nuestro respetabilísimo é ilustre amigo el Sr. Romero Robledo, haciéndose eco de los sentimientos del partido, gestionaba cerca del general Lopez Dominguez una desautorización solemnemente desagraviada a nuestras convicciones monárquicas, hemos guardado silencio hasta conocer el desenlace.»

Este ha tenido lugar en la mañana de hoy, en que en una conferencia celebrada entre aquellos hombres públicos, ha quedado acordada y resultada su separación. Eufemismo decir el sentimiento que esto hecho nos ha causado.

Fiel a nuestra tradición y a nuestros compromisos, nosotros nos quedamos con el Sr. Romero Robledo, nuestro jefe, sosteniendo que en un partido no son posibles dos políticas, ni ser representadas en la prensa con doctrinas, conducta y tendencias contrarias a las sostenidas ante la representación en Cortes por las minorías que con tanto celo han venido manteniendo nuestro programa.

Al enviar un respetuoso saludo de despedida al general Lopez Dominguez, que fué hasta hoy nuestro jefe, lo mismo que a los que han sido nuestros correligionarios, lo hacemos con la satisfacción de conciencia de haber cumplido lealmente nuestros compromisos, y con el propósito de no desmentir en adelante el afecto que nos unió.

Hoy más firmemente que ayer seguiremos defendiendo la integridad del credo del partido liberal-reformista, que es, en nuestro juicio, la mejor esperanza de la patria.»

Ahora véanse los comentarios de la prensa:

La prensa conservadora da por totalmente muerto el reformismo; y no cree—en lo cual procede cuerdamente—que el general Lopez Dominguez vaya a modificar sus constantes ideas monárquicas.

El Imparcial aventura la hipótesis de que quizá el general Lopez Dominguez, por la izquierda, y el Sr. Romero Robledo, por la derecha, se aproximen al partido liberal; a menos—añade—que Sr. Lopez Dominguez se alie a la izquierda del partido liberal, y el Sr. Romero Robledo a ciertos elementos de la derecha; resultando a la postre algún trastorno en el mencionado partido.

La lógica y los hechos no abonan, sin embargo, las hipótesis de *El Imparcial*, porque estos intentos no serían nuevos, y no han dado resultado alguno, resistiendo la disciplina del partido liberal, todos los trabajos y todas las asechanzas que contra él se han empleado desde 1882.

El Liberal, se expresa de este modo:

«Suponemos que no pensarán ni el general ni el Sr. Romero Robledo, que cada uno de los grupos que capitanean y acudillan puede ser un partido. Si juntos no puede decirse que llegarán a formarle, ¿qué ha de suceder separados?»

«¿Qué se proponen uno y otro? ¿Sumarse con Sagasta? ¿Aprovechar las disidencias de la mayoría? ¿Llegar al gobierno pronto? ¿Ver si es antes ministro de la Gobernación el Sr. Romero Robledo ó ministro de la Guerra el general Lopez Dominguez? Pues no vale la pena de que nadie se preocupe ni de la separación ni de la bandera.»

El Globo publica un artículo lleno de sarcasmos é ironías contra la política del Sr. Romero Robledo; y por el contrario, se muestra muy benevolente con el general Lopez Dominguez, a quien aconseja, como también lo hace *El Liberal*, que el mejor camino es el de la democracia.

La Justicia, órgano del Sr. Salmorón, estima que al fin el Sr. Romero Robledo concluyó por entenderse con la derecha de la fusión y ejercer allí una influencia perturbadora, mientras que expresa la confianza, y halaga al general Lopez Dominguez para que se vaya a la república. El periódico zorrillista *El País*, entorpecido contra el Sr. Romero Robledo, escribe:

«En el partido reformista había speitos. El elemento que representa el Sr. Robledo no se ha movido ni se moverá nunca más que por el poder.»

Es una gran enseñanza para el Sr. Lopez Dominguez y para cuantos de buena fe se han prestado a seguir por esa vía dolorosa que, como todas, ha terminado en un Calvario.

Por lo demás, el muerto bien muerto está.»

Por último, *La Correspondencia*, que suele conocer bien las ideas de los amigos del Sr. Romero Robledo, dice con referencia a éste:

«En adelante, y para un término lejano, cree posible su inteligencia con los liberales de la Monarquía; pero no con los conservadores.»

En el Parlamento continuará su campaña oposicionista a las reformas militares, como si nada hubiera sucedido; y si el gobierno presenta soluciones políticas avanzadas en proyectos de ley, podrá combatir la estructura, pero no la doctrina de ninguna afirmación liberal.

Por lo demás, su retitud responderá a los discursos suyos de esta legislatura.»

La verdad es que realmente es demasiado pronto para fijar el resultado del rompimiento.

Hay, sin embargo, una cosa significativa, y es que *El Resumen*, al decir anoche que los escritos de estos últimos días son de su exclusiva cuenta, parece indicar con toda claridad que el general Lopez Dominguez no los acepta, y que continúa fiel a sus compromisos monárquicos.

En cuanto al Sr. Romero Robledo, la última experiencia, unida a la otra, no menos infortunada, de la primera izquierda, le habrá enseñado, que solo el talento y la experiencia de los hombres públicos, son eficaces, cuando se desplazan dentro del organismo y de la disciplina de los grandes partidos.»

El impuesto sobre los alcoholes en Alemania.

Antecedentes.—En el antiguo reino de Prusia no existía antes de 1810 otro impuesto sobre las bebidas alcohólicas que un derecho de entrada en las grandes poblaciones. Un decreto de 28 de Octubre de 1810 inauguró el impuesto de fabricación en las destilerías, y desde el comienzo quedó establecido sobre la capacidad de los aparatos de destilación, ó bien según la naturaleza de las materias puestas en obra. Este sistema ha seguido hasta mediados del año anterior, si bien sufriendo diversas modificaciones y numerosos cambios de tarifas, motivados a consecuencia de los sucesivos perfeccionamientos de la industria. La modificación más importante se estableció por el reglamento de 1.º de Diciembre de 1820, sustituyendo para la destilación de granos y otras sustancias farináceas el impuesto sobre las cubas de mosto a la apreciación de los alambiques, resultando de un modo general, hasta hace poco, un impuesto sobre la producción probable, y no como en otros países sobre la cantidad realmente fabricada.

A partir de la Unión Aduanera en 1833, la legislación prusiana se extendió a todo el *Zollverein*, siguiendo en todos los Estados del imperio alemán, a excepción de los tres del Sur, Baviera, Baden y Wurtemberg, que conservan su régimen especial.

La ley de 8 de Julio de 1868 ha venido regulando después el régimen de los alcoholes hasta la promulgación de la de 24 de Junio de 1887, hoy en vigor.

Para los efectos del impuesto, desde 1868 las destilerías se dividían en dos grandes grupos. Las que destilaban farináceas, consideradas de primera clase, empleando granos, patatas, remolachas, melazas y similares, gravando el impuesto sobre la capacidad de las cubas de fermentación a razón de 1'31 marcos por hectólitro de cuba en los industriales, y 1'12 marcos en las agrícolas.

Y las de segunda clase, que empleaban en la destilación vinos, uros, frutas, etc., y en las que se imponía, según las materias puestas en obra, 0'58 marcos por hectólitro de uros y residuos de uvas y frutas; 1'80 por el de vinos ó sidras, y 0'85 por el de cerveza fermentada. Y respecto a los cosecheros, se sustituían estas formas por la capacidad de los alambiques y el tiempo empleado en la destilación.

Este sistema resultaba en la práctica poco equitativo, toda vez que el industrial que perfeccionaba sus elementos de producción, llevaba una enorme ventaja a los menos adelantados, y condenado por la opinión, el gobierno alemán se apresuró a sustituirlo, presentando al *Reichstag* un proyecto de monopolio que fué rechazado por la Cámara en Mayo último, dando por resultado la ley vigente de 24 de Junio.

Calculábase por la administración alemana la importación del gravamen en 27'40 marcos por hectólitro; pero deduciendo por determinados indicios que dos quintas partes de la producción del alcohol escapaba a la acción del fisco, el *dravac*, ó devolución de derechos en caso de exportación, ó destino a usos industriales, se fijó en marcos 16'10, el mismo que marca la ley vigente.

En 1884-85, la producción oficial de alcohol fué en Alemania de 3 814.807 hectólitros; la exportación de 764.051; el destinado a usos industriales de 145.617, y el consumo de 2 921.520 hectólitros; la importación ascendió a 687.816 quintales métricos.

La recaudación en dicho año por el impuesto de fabricación y derechos de aduanas (48 marcos los 100 kilos), ascendió a marcos (1 marco 1'25 pesetas) 66 813.000, y la restitución de derechos a la exportación y usos industriales, fué de 14.081.000 marcos, quedando un líquido para el Tesoro de marcos 52 233 000, ó sean pesetas 65.291.000.

En el año de 1886 la producción oficial fué de 4 023 571 hectólitros, exportándose la cantidad de 974 252 hectólitros, y quedando para usos industriales y consumo interior 3 049 319 hectólitros. Ahora bien, en una circular publicada por los fabricantes de alcohol de Sajonia, rivales de los de Alemania, en Agosto último, se dice que, teniendo en cuenta las observaciones de la administración alemana, la producción de alcohol de aquel país es superior a cinco millones de

hectólitros; y como lo declarado solo asciende a cuatro millones, hé aquí que el millón de hectólitros que exportan es precisamente el que los fabricantes han ocultado, y por tanto, la devolución de derechos de 16 marcos por hectólitro era una verdadera prima a la exportación, toda vez que recaía sobre una cantidad de productos que no había satisfecho ninguna clase de impuestos.

Ley de 24 de Junio de 1887.—En este estado las cosas, se promulgó la ley de Junio último que, teniendo por objeto hacerlas cambiar, excitó vivamente la suspicacia de nuestros impresionables vecinos los franceses, y por tabla la inconsciente susceptibilidad de grupos determinados de nuestros productores.

La ley alemana contenía dos partes: por la primera se imponía, a partir de su promulgación, el derecho de 125 marcos por 100 kilogramos al arrac, cognac y rom importados en vasijas del extranjero, y 180 marcos los 100 kilos de cualquier otra clase de aguardientes. Se imponía asimismo el de 96 marcos por hectólitro a los aguardientes importados en libre tráfico que no hubieran satisfecho los derechos de Aduanas procedentes de los Estados alemanes que se hallan fuera de la unión aduanera de los aguardientes; se imponía hasta 1.º de Octubre la limitación a las tres cuartas partes de la producción usual a las fábricas de destilación á excepción de las que destilan levaduras; se aumentaba por el término de tres meses á triple de la tasa actual la contribución sobre las cubas de mosto en las fábricas de uvas, vinos y frutas; á doble las de levadura, y á 175 por 100 las destilerías de granos, pero en cambio, y también por el término de tres meses, de 1.º de Julio á 1.º de Octubre, se aumentaba el *dravac* ó devolución de derechos de 16'10 marcos a 48'30, y este aumento, sin examinar los demás, fué lo que produjo la interminable algarada comenzada el verano anterior.

Se vé, pues, por estos antecedentes, que la intención del gobierno alemán, era más bien restringir la producción y aligerar las existencias en el mercado interior para preparar el nuevo régimen que había de comenzar en 1.º de Octubre, que no facilitarla, inundando al mundo con sus productos, como temían nuestros vecinos los franceses, que votaron á toda prisa la ley de represalias, elevando la tarifa de 30 pesetas á 70 por hectólitro, y se vé también que si los alemanes *encenenan* á la humanidad repartiéndola por todas partes un millón de hectólitros de alcohol, se quedan para sí la mayor parte, ó sean cuatro millones de hectólitros, con los que los habitantes del imperio pueden intoxicarse á su sabor.

Por lo que á nuestro país se refiere, lejos de aumentar la importación con la elevación de la prima ó *dravac*, por el gobierno alemán, ya hemos dicho que descendió en 1887 en la importante cifra de 247.000 hectólitros, con relación á 1886, en cuyo año fué la mayor cifra de importación de alcohol que en España se ha conocido, y sin embargo, llegó á venderse el vino en nuestras bodegas á 8 pesetas arroba, precio á que en la actualidad se vende el hectólitro, ó sean seis arrobas en algunos puntos, y eso que sigue en descenso la importación de alcohol.

De la segunda parte de la ley alemana de 24 de Junio último, ó sea del régimen vigente desde 1.º de Octubre, nos ocuparemos en el siguiente artículo.—*Fidel Martin*.

Ecos de Madrid.

La muerte del marqués de la Romana.—Consecuencias.—Suspensión de una fiesta.—Las representaciones de Sarah Bernhardt.—*Francillon*.—*L'aveu*.—Las representaciones de Novelli.—*I mariti*.

Desgraciadamente se han realizado las previsiones de la ciencia y nuestros temores.

Ayer, á las cinco de la mañana, falleció el señor marqués de la Romana a consecuencia de una angina de pecho.

El Sr. D. Pedro Maza de Lizana (antes Caro y Alvarez de Toledo), deja seis hijos de su unión con una ilustre dama austríaca, que son las marquesas de Casa Irujo y de San Felices; el vizconde de Banasca, heredero del título y la grandeza de España, y doña Joaquina, D. Alvaro y D. José.

Este último llegó á Madrid, procedente de Italia, cuando su padre acababa de espirar, y no tuvo el consuelo de recibir como los demás su bendición.

Era, como ya dijimos, muy querido y estimado el marqués de la Romana, y su muerte ha sido muy llorada por todos.

El cadáver será conducido mañana al panteón de familia en las Islas Baleares.

Con este triste motivo los marqueses de la Puente y de Setomayor suspendieron la *garden party* anunciada para la tarde del miércoles, la cual tendrá efecto dentro de algunos días, sin que se haya señalado aún la fecha.

Las carreras de caballos, que principian mañana, sacarán un tanto de su marasmo y de su atonía á la *high life* madrileña, sin embargo de que á consecuencia de la desgracia de que acabamos de hablar, faltarán en el *turf* muchas personas, parientes más ó menos inmediatos del que acaba de descender al sepulcro.

En la representación de anoche en el Teatro Real se advertía lo que decíamos: el luto había alejado de allí muchos abonados, unidos por estrechos vínculos de sangre al marqués de la Romana.

La concurrencia fué, sin embargo, numerosa, y atraída una doble causa: conocer *Francillon*, la última obra de Dumas, que tanto ruido hizo cuando se estrenó en París un año há, y el ensayo que Sarah Bernhardt ha hecho de sus facultades literarias en el drama *L'aveu*, estrenado recientemente en el teatro del Ojeon.

No es *Francillon* la comedia más interesante ni más curiosa de su insigne autor.

Los críticos parisienses, al juzgarla, la trataron con bastante severidad, poniendo en evidencia sus defectos, la falta de acción en primer lugar.

Su dictamen coincide con el nuestro, pues á no haber sido por lo perfecto de su interpretación en la *Comedie Française*, y por el talento de la actriz que entre nosotros ha ejecutado el principal papel, aun hubiera resultado el éxito más tibio.

Lo notable de esa extraña composición es la receta para hacer «la ensalada japonesa», que se ha utilizado en todas partes, es decir, en las principales fondas y *restaurants* de las capitales de Europa.

Sin embargo, *Francillon* encanta y seduce por las galas del estilo y de la dicción; por los rasgos de ingenio que abundan en el diálogo, y por cierta originalidad que hay en los caracteres.

Fueron dignos compañeros de Sarah Bernhardt los actores Berton y Dumény, siendo el conjunto además perfecto y armonioso.

En *L'aveu* triunfó dos veces la artista: como tal y como autora.

El público escuchó con viva atención el drama, y en ocasiones prorumpió en aplausos, dedicados mitad por mitad á las dos entidades distintas.

Al final se multiplicaron las ovaciones, comparándose en la escena Sarah Bernhardt rodeada de los que le habían ayudado hábilmente en su empresa.

De *I mariti*, la última comedia que ha estrenado Novelli en el coliseo de la calle del Príncipe, puede repetirse lo que hemos escrito acerca de *Francillon*.

Con un desempeño menos acertado y cuidadoso del que ha tenido por parte de la compañía italiana, no habría producido efecto.

Y cuenta que los personajes de la obra son muchos; que ningún papel es insignificante, y que el resultado general se debió á la homogeneidad verdaderamente asombrosa del cuadro.

Lina Novelli y la Fortuzzi fueron las que más se distinguieron, y Novelli supo sacar partido de un papel de escasa importancia.

Pero ya lo hemos dicho: lo sorprendente fué que obra tan larga y tan complicada no presentara desigualdades, y que cada uno en su respectiva esfera mereciera señales expresivas de aprobación.

Lo mismo en el Teatro Real que en el de la Comedia se advierte que cada noche crece la concurrencia; y es que los espectadores han acabado por apreciar las dotes de los artistas, así de los franceses como de los italianos, satélites de astros tan resplandecientes como Sarah Bernhardt y Minette Novelli.

ASMODEO.

Telegramas de la mañana.

La reina de Italia.

Roma 25.—En los círculos políticos de la corte se desmiente la noticia relativa á que la reina Margarita, escoltada por la escuadra italiana, vaya á Barcelona para visitar la Exposición Universal.

Banquete de Boulanger.

París 25.—El general Boulanger ha invitado á un banquete que se celebrará el viernes próximo á cierto número de diputados, además de los trece que forman la junta boulangérista.

Los Sres. Granet, Turquet, Saint Martin y Leaguillier han aceptado la invitación, pero los otros seis, entre ellos el Sr. Andrieux, la han rechazado.

Viaje de Mr. Carnot.

París 25.—El presidente de la República, señor Carnot, al llegar á Vierzon fué saludado por el prefecto de la ciudad, quien le felicitó diciéndole que el país tenía confianza absoluta en su patriotismo y amor á la república.

Al partir el tren fué despedido el Sr. Carnot á los gritos de «¡Viva la república!», «¡Viva el presidente!».

Chateauroux 25.—El presidente de la República, Sr. Carnot, ha sido recibido en esta población con grandes muestras de entusiasmo, repitiéndose incesantemente los gritos de «¡Viva Carnot! ¡Viva la República!».

Los diputados del Sena.

París 25.—La carta que los diputados del departamento del Sena, Sres. Laisant y Micheliu han dirigido á los demás diputados del mismo departamento, no boulangérista, dice que todos deben renunciar sus cargos á fin de que el pueblo de París pueda juzgarlos.

Los Sres. Laisant y Micheliu afirman que son francamente republicanos y están resueltos á combatir toda veleidad cesarista, pero consideran el parlamentarismo actual como una vergonzosa parodia de la república.

Añaden que quieren la verdadera forma republicana.

Grecia y Turquía.

Atenas 25.—En las noticias entre Grecia y Turquía son bastante tirantes. Los enemigos del helénismo propalan el rumor de que los griegos desean trastornarlo todo, á fin de resolver la cuestión de Macedonia, excitando la irritación de Turquía.

Sin embargo, la política de Grecia se inclina únicamente á mantener el *statu quo*.

La reina de Inglaterra.

Berlin 25.—La reina de Inglaterra saldrá de Berlin para Londres el jueves por la tarde. Hoy ha recibido al príncipe de Bismarck.—*Falra*.

Consejo de ministros.

Al celebrado hoy en Palacio bajo la presidencia de S. M., no ha podido asistir á causa de su enfermedad el señor presidente del Consejo, que hoy se encuentra algo mejor, aunque continúa en cama.

Con las instrucciones que anoche le dió el señor Sagasta, el señor ministro de Estado ha hecho el resumen político, fijándose principalmente al tratar de las cuestiones exteriores, en la reacción gubernamental de la opinión francesa que acusan las noticias de los últimos días,

y en los accidentes de la salud del emperador de Alemania, seriamente amenazada, a pesar del alivio que recientemente han conseguido darle los cuidados de sus médicos.

Tanto el Sr. Moret como el Sr. Albareda ocupándose de los asuntos interiores, informaron sobriamente y con gran circunspección a Su Majestad la Reina de los sucesos más importantes acaecidos en la política española, y singularmente de lo ocurrido en el seno del partido reformista.

Cada uno de los ministros restantes dió cuenta a la Reina de los asuntos de su departamento, y el de la Gobernación puso en conocimiento de S. M. que se hallaban terminados los trabajos de distribución de socorros a las provincias castigadas por el temporal, aguardándose solamente a que las Cortes voten el crédito de pesetas 250.000 destinado a estas atenciones.

El Consejo ha terminado a las doce y media. No ha habido asuntos de firma.

El Sr. Moret, terminado el Consejo, ha pasado a ofrecer sus respetos a la condesa de París, en nombre propio y en el del Sr. Sagasta.

Sport.

Hé aquí el programa de las carreras de caballos que han de verificarse mañana:

Primera carrera.—Venta.—1.000 pesetas.—1.500 metros.

1 Fanchette, del marqués de Villamejor.—2 Carmen, del marqués de Villamejor.—3 Triana, del duque de Fernan Nuñez.—4 Calliaspis, de Comte Alfred.

Segunda carrera.—Primer Criterium.—1.750 pesetas al primero y 250 pesetas segundo.—1.500 metros.

1 Ruy Blas, del marqués de Villamejor.—2 Melgares, del marqués de Villamejor.—3 Preciosilla, del duque de Fernan Nuñez.—4 Robert Macaire, de Partners.—5 Rosina, de Partners.—6 Calligan, de Comte Alfred.

Tercera carrera.—Gran premio de Madrid.—10.000 pesetas.—2.500 metros.

1 Ciruelo, del marqués de Villamejor.—2 Flecha, del marqués de Villamejor.—3 Herat, del duque de Fernan Nuñez.—4 Saigon, del duque de Fernan Nuñez.—5 Ramo, de Guillermo Garvey.—6 Rayo, de Guillermo Garvey.

Cuarta carrera.—Comparacion.—2.500 pesetas al primero y 250 al segundo.—2.000 metros.

1 Confitero (ex-Confitero), del marqués de Villamejor.—2 Karthquake, del marqués de Villamejor.—3 Saigon, del duque de Fernan Nuñez.—4 Herat, del duque de Fernan Nuñez.—5 Louisiane, de G. Garvey.—6 Ellermira II, de G. Garvey.—7 Azelia, Comte Alfred.

Quinta carrera.—Peninsular.—2.250 pesetas al primero y 250 al segundo.—2.500 metros.

1 Cataclismo, del marqués de Villamejor.—2 Senegal, del duque de Fernan Nuñez.—3 Seleccion, de los Sres. Partners.—4 Robert-Peel, de los Sres. Partners.—5 Dora, del marqués de Villamejor.

Sexta carrera.—Saltos.—1.750 pesetas al primero y 250 al segundo.—2.500 metros.

1 Northampton, del marqués de Villamejor.—2 Annesia, del vizconde de Irujo.—3 Perlina, de D. Guillermo Garvey.—4 Asesor, del marqués de Monte Hermoso.

LA GACETA.

El periódico oficial publica las resoluciones siguientes:

Guerra.—Los reales decretos que publicamos por separado.

Gobernación.—Real orden confirmando la suspensión de un acuerdo de la Diputación provincial de Lérida sobre la traslación de la capital del término municipal de Villesh-Estano, decretada por el gobernador civil de aquella provincia.

Fomento.—Real orden disponiendo que se provea por oposición la plaza de profesor numerario de trombon y fígle, vacante en la Escuela Nacional de Música y Declamación.

Teatros.

El concierto que organizado por los senadores y diputados leoneses estaba anunciado para el sábado 28 del actual, se celebrará en el Príncipe Alfonso el jueves 8 de Mayo, tomando parte en él, no el tenor Sr. Berges, como equivocadamente se ha dicho, sino el barítono Sr. Verger.

Con objeto de dar descanso a los artistas y ensayar debidamente la ópera de gran espectáculo La Africana, hoy no habrá función en el teatro de la Alhambra.

Mañana viernes se cantará Lucrezia Borgia, y el sábado se pondrá en escena el inmortal spiritillo de Meyerbeer.

El domingo por la noche Rigoletto, y por la tarde es casi seguro que se dé una función extraordinaria para que las personas que no pueden acudir al teatro por la noche, oigan La Africana.

AL MENUDEO.

Ateneo.

Anoche celebró sesión la seccion de Ciencias exactas, físicas y naturales.

Contestando a una pregunta hecha a la mesa sobre «Fotografía del cielo», el Sr. Higuera con su reconocida autoridad contestó con gran brillantez, haciendo resaltar los grandes resultados obtenidos con las imágenes que por el procedimiento fotográfico se han obtenido de los distintos cuerpos celestes.

Al final de su discurso presentó el orador algunas fotografías de distintos astros.

El viernes continuará en la seccion de Ciencias morales y políticas del Ateneo de Madrid, la discusión del tema: «La autonomía del municipio en sus relaciones con la region y el Estado.»

S. M. la Reina Regente ha firmado ayer los siguientes decretos del ministerio de la Guerra, que hoy publica la Gaceta:

Disponiendo cese en el cargo de ayudante de campo en el cuarto militar de S. M. el brigadier D. Rafael Ceballos Escalera.

—Nombrando ayudante de campo en el cuarto militar de S. M. al brigadier D. Juan de Zavala y Guzman, marqués de Sierra Bullones.

—Promoviendo a brigadier de ingenieros, con destino de comandante general subinspector del distrito de Extremadura, al coronel D. José Diaz de Arcaña.

—Nombrando intendente del distrito militar en Cataluña al intendente de ejército D. José Gomez de la Torre y Mata.

—Idem interventor general militar al intendente de ejército D. Alejandro de Silva, que

continuará desempeñando el cargo de presidente de la Junta especial de Ingenieros.

En el expreso de Andalucía llegó ayer a esta corte la condesa de París acompañada de sus hijos las princesas Elena, Isabel y Luisa, el príncipe Fernando, el duque de Treuvill y la vizcondesa de Butier.

En la estación fueron recibidos por las infantas doña Isabel y doña Eulalia y el infante don Antonio.

El pan falta de peso.—Condena de los tahoneros.

El Tribunal Supremo ha desestimado el recurso de casacion interpuesto por la defensa de los tahoneros denunciados por el fiscal del distrito de la Latina y que fueron condenados a varios dias de cárcel por falta en el peso del pan.

La retencion ha sido declarada firme y condenados en costas los procesados, que son la mayoría de los tahoneros de aquel distrito.

En virtud del ejercicio verificado anteayer a las ocho de la mañana por los Sres. Alisedo, Fonsdeviela, Llopis y Reiguera, para la plaza de taquígrafo que faltaba cubrir en el Congreso, el tribunal ha acordado nombrar al Sr. D. Salvador Llopis y Linaja.

Noticias de Guerra.

Ha sido aprobada la siguiente propuesta reglamentaria de ascensos del arma de caballería:

A coronel, D. Eusebio Galindo. —A comandantes, D. Ricardo Coruncho, don Domingo Cubas y D. Fausto Velio.

—A capitanes, D. Cándido Urdian y D. Ricardo Panilla.

—A tenientes, D. Manuel Julve, D. Rafael Sain y D. Antonio Castrillon.

Ha regresado a esta corte el director general de la Caja de Depósitos, Sr. Sanchez Pastor.

El ministro de Fomento, Sr. Navarro y Rodrigo, ha sido también nombrado miembro del comité de honor para la erección de un monumento al padre Juan de Mariana.

El gobierno de Portugal ha concedido la gran cruz de la orden de Cristo al ingeniero y diputado a Cortes Sr. Monares.

De la Habana telegrafian que ha sido puesto en libertad, mediante el pago de 17.000 pesos oro el rico hacendado de Matanzas Sr. Gallández, que había sido secuestrado por bandoleros.

Sociedad de Higiene.

La sociedad Española de Higiene celebró anoche sesión reglamentaria bajo la presidencia del Sr. Martínez Pacheco.

Después de una animada discusión, en que tomaron parte los Sres. Obregon, Ruiz de Rojo, Mariscal, Avilés y Rebolledo, y vista la diversidad de pareceres expuesta por los disertantes, se nombró una comision para que presente en la sesión próxima una nueva conclusion sétima que trata de la eliminacion más conveniente para las escuelas, demostrando así la sociedad la importancia que concede a esta cuestion de higiene.

El archiduque Carlos en Córdoba.

Los periódicos de esta capital dan cuenta de un hecho bastante original, que dió motivo a que S. A. R. el archiduque Carlos Luis prescindiera por unos momentos del riguroso incógnito con que había entrado en aquella capital.

El hecho es el siguiente: Concluida la ceremonia de dar el Santo Viático a los presos de la Cárcel, el alcalde, el presidente de la Diputación provincial y varios concejales y diputados provinciales, entraron a tomar café en el comedor de la fonda Sulza, donde se encontraban almorzando tres forasteros. Pronto se enteraron los que iban a tomar café, de que uno de los forasteros era S. A. R. el archiduque; pero no considerando oportuno saludarle directamente, puesto que momentos antes había excusado S. A. la visita oficial del señor gobernador civil, apelaron a un medio muy ingenioso para saludarle, y fué, levantarse el alcalde, y sin dirigirse al archiduque, brindó por S. M. el Rey D. Alfonso XIII y su augusta madre.

Sorprendido agradablemente S. A. R. por aquella inesperada ceremonia, tomó en el acto una copa de Burdeos, y con ella en la mano atravesó el comedor y fué a unir sus brindis a los del señor alcalde D. Juan Rodriguez Sanchez, y a los del presidente de la diputacion provincial D. Jaime Aparicio.

Vuelto el Archiduque a su mesa, estos últimos señores y los demás concejales y diputados provinciales que se encontraban en el comedor, fueron a su vez a saludar a S. A., brindando por S. M. el Emperador de Austria, y siendo muy obsequiado por el Archiduque Carlos Luis.

Con asistencia de las señoras marquesas de Molina, de Miraflores, de Peñaforida y de Trives; duquesa de Ahumada, y condesas de Villapaterna y de Moriana, se efectuó ayer tarde el acto de confirmacion de expositos y colegiales en la Inclusa y Colegio de la Paz.

Se ha agravado en la enfermedad que viene padeciendo, la señora del general Sanz, a consecuencia de noticias recibidas de su familia de Jaen.

El general Cassola presentó ayer, por la mañana, a la Reina, dos oficiales del ejército, vestidos con la nueva guerrera.

Fuga de presos.

Segun telegrama recibido en Gracia y Justicia, se han escapado de la cárcel de Granada seis presos, volviendo el llavero que estaba de guardia y pasando por delante de los centinelas de la guardia militar. Por las autoridades de aquella capital y por el ministerio se han dictado las medidas oportunas para la persecucion y captura de dichos fugitivos, y el ministro de Gracia y Justicia también llamará la atencion del de la Guerra sobre la conducta de la guardia por si hubiere incurrido en responsabilidad.

Los emigrados.

Desde hace algun tiempo varios periódicos vienen haciendo eco de las manifestaciones de la inmensa mayoría de los oficiales que, habiendo tomado parte en los sucesos de Badajoz, se acogieron a indulto.

Sa situación es bastante precaria y recibirían con gratitud la amnistía que solicitan.

Así lo han repetido varios periódicos recientemente, y hoy nos lo ha confirmado una comision que ha venido a nuestra redaccion a su

placarnos que nos hicieramos intérpretes de sus deseos y procurásemos llamar la atencion del gobierno a fin de que, teniendo en cuenta las amarguras que sufren, sea con ellos clemente.

En Barcelona continúa la huelga de los oficiales de ebanistas, sosteniendo estos sus pretensiones pacíficamente.

Se ha descubierto en Tarragona una sociedad que intimidaba a los fabricantes y personas acomodadas por medio de cartas anónimas, que llevaban al pie toda rúbrica una calavera y un puñal, en las que se les amenazaba con destruirles sus casas, valiéndose de la dinamita.

Crimen en Sevilla.

El domingo último, cerca de la estación del Empalme, en Sevilla, fué herido mortalmente de dos balazos, el comandante del batallon de Depósito de la Seo de Urgel, D. Tomás Oñoro García.

El agresor, que es un piloto mercante llamado D. Benito Benítez, fué preso por una pareja de la Guardia civil, después de curarle en la Casa de Socorro una pequeña herida en la cabeza que le causó el infeliz comandante al sentirse mortalmente herido.

Han sido detenidos en Herrera (Sevilla) Rafael Ramirez y Antonio Moyano, Gabino, que el día 11 de Marzo último, trataron de asesinar al párroco de aquella localidad, D. Antonio Cornejo é hirieron a un joven llamado Aniceto Ariza.

Casamiento por sorpresa.

La Crónica Meridional de Almería refiere que estando celebrando el martes por la mañana una misa rezada en la iglesia del Sagrario de aquella capital, en el momento de decir el cura *Te igitur* se dispusieron para echar la bendición a los fieles, se arrojaron dos jóvenes a los pies de dicho sacerdote, dándose las manos, y el varon dijo:—Quiero por esposa a Encarnacion Garcia,—y ella contestó:—Yo quiero por esposo a Francisco Leal de Ibarra y Burgos.

El párroco, sorprendido, comenzó a intarpear a los novios, y entonces el novio, volviéndose a las personas presentes, dijo:—Ustedes son testigos del acto que acaba de realizarse.

Entonces varios de los presentes acudieron a la sacristía para corroborar su testimonio y formalizar el acto.

Dice un periódico de Barcelona que ha llegado a aquella capital, con motivo de las próximas fiestas de la Exposicion Universal, una verdadera nube de ladrones, timadores y gente de mal vivir precedentes de Madrid, Paris y Móxico.

Ha quedado constituida en Paris la «Société d'Entreprises et de construction des colonies espagnoles».

Esta Sociedad ha sido fundada por el Banco General de Madrid, la Banque de Constantinople, el Crédit Mobilier, la casa de D. Ibo Bosch, la de los Sres. I. Camondo y compañía y otras de importancia.

La limpia de los canales del Almarjal ha producido ya el efecto, segun leemos en los periódicos de Cartagena, de que las fiebres palúdicas no se hayan presentado en el número ni en la intensidad que otros años en esta misma estación.

Exposicion de Barcelona.

Una de las novedades más curiosas de la futura Exposicion va a ser la de un ferro-carril ondulatorio, sistema norte-americano que va a establecer en el paseo de Pujadas, pegando con las rejas del Parque, la casa Thompson.

Se distingue bastante de las montañas rusas y es mucho más bonito.

El coche del ferro carril arrancará del segundo piso de una elegante casita construida al efecto; seguirá las diversas ondulaciones de los rieles y al llegar al final, donde hay otro cuerpo de construcción, se hace dar al coche una vuelta para regresar por el lado paralelo al punto de parada ó sea al piso bajo de la casita que ya hemos dicho que es a un tiempo el punto de partida.

EDICION DE LA NOCHE

Telegramas de la tarde.

La salud del Emperador.—Mejores impresiones

Paris 25.—El órgano oficial del príncipe de Bismarck, la Gaceta de la Alemania del Norte, amplía así las noticias relativas a la enfermedad del Emperador.

Se observan, dice, síntomas de una visible y lenta mejoría. La fiebre disminuye regularmente estos últimos dias. Los médicos esperan que seguirá disminuyendo, en vista de los fenómenos observados últimamente y de que el Emperador ha recobrado el apetito. Solo al ruego porfiado de los médicos, el augusto enfermo había tomado hasta ahora una gran cantidad de alimento, y el apetito que siente hoy es un indicio muy favorable.

A pesar de esto, añade, hay que considerar la situación con prudencia.

El doctor Kraus dejará hasta nueva orden la habitación que ocupaba en palacio.

El viaje de Mr. Carnot.

Limoges 25.—Se ha verificado solemnemente la entrada en esta ciudad del presidente de la República.

Una muchedumbre inmensa invadía las calles del tránsito.

El jefe del Estado ha sido objeto de aclamaciones.

En este momento asiste a un gran banquete que se dá en honor suyo en la casa ayuntamiento.

Paris 26.—En el banquete dado anoche en Limoges al presidente de la República, contestando éste a un brindis que le dirigió el alcalde, se limitó a decir breves palabras.

Dió las gracias al pueblo de Limoges por la acogida que le dispensaba, la cual consideró dirigida al «fel custodio de las instituciones republicanas.»

Los concurrentes prorumpieron en gritos de «Viva la república, Viva Carnot».

Hasta ahora no ha habido ninguna demostracion burlangetista con motivo del viaje del presidente.

El debate sobre Abisinia.

Roma 26.—Hasta la semana próxima no comenzará en la Cámara de los diputados la discusión relativa a la política seguida por el gobierno italiano en Abisinia.

Los documentos relativos a dicho asunto son numerosos y se está imprimiendo ahora para ser distribuidos a los diputados.

El gran duque Miguel.

Paris 26.—Ha llegado a esta capital el gran duque Miguel de Rusia.

La reina de Inglaterra.

Paris 26.—Con motivo de la presencia en Berlin de la Reina de Inglaterra, se ha vuelto a hablar de la cuestion del matrimonio de la princesa Victoria, hija del emperador, con el príncipe Alejandro de Battenberg.

Esto no obstant, parece que dicho proyecto está abandonado, a lo menos por ahora.

En Marruecos.

Paris 26.—Los periódicos argelinos confirman que cerca de la raya de Marruecos ocurrieron riñas graves entre los fronterizos; pero añaden que este hecho no ha turbado las buenas relaciones entre las autoridades francesas y los marroquíes.

La salud del Emperador.

Paris 26.—Segun noticias de Berlin, a pesar de la mejoría del Emperador, van a ampliarse las atribuciones del príncipe heredero.

Berlin 26.—El parte facultativo expedido a las nueve sobre el estado del Emperador, dice que éste ha dormido bien durante la pasada noche.

Añade que la fiebre es poco intensa y que el estado general comienza a mejorar.

El viaje de Mr. Carnot.

Paris 26.—El presidente de la República, señor Carnot, ha saído esta mañana de Limoges con direccion a Agen.

Los despachos oficiales dicen que ha sido despedido con entusiasmas aclamaciones.

En Burdeos se están haciendo preparativos para recibirlo suntuosamente.

Se colgarán los balcones y ventanas y habrá una iluminación general.

Tratado franco-italiano.

Paris 26.—Las negociaciones para la celebracion del tratado de comercio franco-italiano, tropiezan con tales dificultades que se considera de todo punto imposible una avenencia, si Italia no hace nuevas concesiones.

Las corrientes proteccionistas que se advierten en las Cámaras francesas contribuyen a entorpecer estas negociaciones.—Fabra.

CONGRESO.

Abierta la sesion de hoy 26 de Abril, a la una y media, bajo la presidencia del Sr. Caspáson, se lee y aprueba el acta de la anterior y se dá cuenta del despacho ordinario.

Los Sres. Oastalano y Cañellas presentan varias exposiciones.

El Sr. Gutierrez de la Vega hace, por medio de la mesa, un ruego al ministro de Hacienda.

El Sr. Alvear hace saber al ministro de Fomento que la rebaja de tarifas por las compañías ferroviarias perjudica a algunos puntos, como es Bataador, por no ser general aquella reforma.

El señor ministro de Fomento dice que esta rebaja se había hecho para aquellos puntos donde más principalmente se hace la exportacion de cereales, y que además, se ha hecho general con el fin de favorecer en lo posible la agricultura.

ORDEN DEL DIA.

Son aprobados definitivamente varios proyectos de ley sobre ferro carriles y carreteras.

Continúa la interpellacion sobre Enseñanza agronómica.

El señor marqués de Aguilar rectifica brevemente.

El Sr. Grande de Vargas rectifica también.

Declara que, en efecto, el estado de nuestra agricultura necesita para su desarrollo más importantes mejoras que las hechas; pero si se tienen en cuenta las circunstancias, los movimientos que en este punto se hagan han de ser limitados; debe convenirse en que las mejoras del Sr. Navarro Rodríguez son dignas de nuestro espíritu más entusiasta.

Respecto al juicio del marqués de Aguilar, que califica de infructuosas estas reformas, dice que es prematuro por lo menos; en todas partes—añade—ha producido beneficiosos resultados; aquí hay que creer que pasará lo mismo, y para creer lo contrario hemos de esperar que lo demuestre el tiempo.

El Sr. Alvear rectifica.

El señor ministro de Fomento rectifica muy brevemente, dando las gracias a los señores que han intervenido en la interpellacion por las palabras de justicia que le han dirigido, y demuestra al señor marqués de Aguilar que el real decreto sobre ceses de experimentacion y el aplicado a la extincion de la langosta, no se debe a las excitaciones de los señores diputados.

Se suspende esta discusión.

Jura el cargo de diputado D. Pedro Antonio Torres.

Reformas militares.

El Sr. Romero Rebledo defiende una enmienda al art. 3º.

Empieza diciendo que le parece ver en la comision cierto espíritu de hostilidad un tanto estrecho hacia la minoría reformista, hostilidad infundada, porque esta minoría—dice—no es obstruccionista a la aprobacion de este proyecto, sino solamente opuesta a la aprobacion de lo malo que el proyecto contiene, para lo cual presentaremos y apoyaremos enmiendas razonadas que tiendan a concretar y determinar los preceptos de la ley.

A evitar la vaguedad del art. 3º, tiende esta enmienda.

Lee el art. 3º que se refiere al mando militar y de las personas a quienes corresponde, pretendiendo demostrar falta de claridad en la definicion y las ventajas que su enmienda—que confía el mando militar exclusivamente a las autoridades militares para evitar, poniendo en ejemplo, la confusion de poderes que tuvo lugar cuando los sucesos de Rio-Tinto.

Termina manifestando su deseo de que la enmienda sea aceptada y de llegar con la comision a un punto en el que desde allí puedan todos contribuir a procurar el bien del ejército.

Como he dicho al principio, no me guian propósitos obstruccionistas, y como sé que el señor ministro de la Guerra se ha inspirado al proponer estas reformas en un gran espíritu de justicia y de igualdad para todas las clases del ejército, y que además responden a los deseos de la opinion pública; yo espero que la comision admitirá mi enmienda, puesto que resulto más ministerial esta tarde que la comision. (Risas).

El Sr. Dominguez Alfonso (de la comision) le contesta.

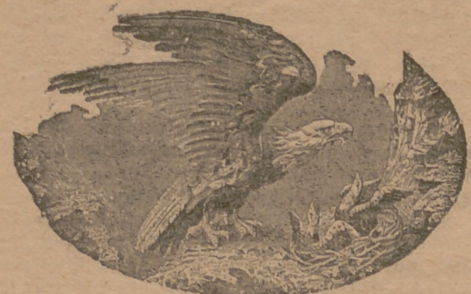
La creencia—dice—de que el Sr. Alvarez Marín iba a apoyar esta enmienda, es el motivo por el cual soy yo el encargado de contestar al Sr. Romero Rebledo; su señoría en atencion a este error dispensará mi inmodestia. (Aprobacion).

La comision no se inspira en modo alguno, como he dicho el Sr. Romero Rebledo, en móviles de hostilidad hacia las enmiendas que a este proyecto presenta la minoría reformista; antes bien, considerándolas como a esta por la importancia que su señoría le dá, las estudia atentamente sin que por eso en la ocasion presente haya logrado convencerse de su bondad.

Pido la enmienda, entre otras cosas, que se declare de la exclusiva competencia de las autoridades militares el mando militar; y al pedir esto no se ha tenido en cuenta que hay cuerpos militares como los de Guardia civil y Carabineros cuyo mando no pueda corresponder a los militares por las funciones que aquellos desempeñan; no se ha tenido tampoco en cuenta, y esto es una confusion lastimosísima, que hay autoridades militares que, como los curas castrenses, no tienen ni pueden tener ese mando a que el Sr. Romero Rebledo se refiere.

También el señor Romero Rebledo, pretendiendo deslindar atribuciones que no son deslindables, desea separar de las autoridades militares con mando

LA NEW-YORK



COMPANIA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA
FUNDADA EL AÑO 1845

Sistema puramente mútuo á primas y contratos fijos

Esta importante Compañía es la única en España que no tiene accionistas y la sola cuyos Fondos de Garantía pertenecen íntegramente á sus asegurados. Además reparte exclusivamente entre los mismos los beneficios todos los años.

PESETAS.

Fondo de Garantía en 1.º Enero 1888..... 480.561.801
Ingresos realizados en el año anterior... 114.288.569
Beneficios distribuidos en el mismo..... 12.045.285

Total de pólizas vigentes..... 1.860.188.415

Capital asegurado en 1887: 553 millones de pesetas

DESDE SU FUNDACION LLEVA PAGADOS

Por contratos vencidos..... ptas. 277.589.864
Por dividendos y valores de rescate " 273.050.011

SEGUROS

Para casos de vida y muerte, dotes, capitales para viudas y menores. Pólizas para garantizar débitos, préstamos y operaciones comerciales. Rentas vitalicias, pensiones y seguros sobre dos personas asociadas.

SUCURSAL EN ESPAÑA

autorizada por Real orden

Madrid—12, Calle de Alcalá, 12—Madrid

AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS

DIRECTOR DE LA SUCURSAL EN ESPAÑA

DWIGHT T. REED

Ex secretario de la Embajada,
Cónsul general y Encargado de Negocios de los Estados Unidos en Madrid.

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA DEL DR. DELGADO

CURA LOS PADECIMIENTOS DEL ESTOMAGO

Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vómitos, vómitos después de las comidas, inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disenterias, y en general, para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó no dolorosas. DEPÓSITO.—Sevilla, Globo; Tostan, 20. Madrid, García, Ospellanes, 1 duplicado, principal.

En las Farmacias, Perfumerías y Bazares

La VELOUTINE

Polvo de Arroz especial
Preparado al Bismuto por **CH^o FAY**, Perfumista
PARIS, 9, Rue de la Paix, 9, PARIS

COMPANIA COLONIAL

CHOCOLATES, CAFES Y TES
26 medallas de plata
Depósito general: calle Mayor, 18 y 20

IMPOTENCIA esterilidad, flujos, anemia, inapetencia y estados caquéticos, se curan con las

GOTAS VIRILES

De acción eficaz y segura para curar la impotencia idiopática ó sintomática, por falta de excitabilidad natural ó bien con persistencia de los deseos. Cura la impotencia por perversion de la excitabilidad, por perversion física, por perversion moral, por priapismo, por aspermatismo, por astiriasis; cura la impotencia por vejez, por constitucion, por temperamento, por anemia, por obesidad, por enfamecimiento ó por marasmo, por defectos en la circulacion y en la ervección; cura la impotencia por intoxicacion, por remedios intempestivos, por intoxicacion sifilitica, por el plomo (mineros), por el antimonio, el arsénico, el yodo ó el sico; cura la impotencia producida por afecciones de los riñones ó de la vejiga, por hernias, estrecheces, cálculos y detenciones de desarrollo; cura la impotencia por alteracion de placer, por excesos de medicamentos, de ejercicio muscular, por excesos digestivos, intelectuales y por excesos de continencia y de templanza; cura las impotencias simpáticas: la impotencia por apatía, por simpatía y por antipatía; la impotencia por atrofia, por tuberculosis, por cáncer, orquitis, induraciones y demás estados anormales del aparato genital. Las

GOTAS VIRILES

Curan las pérdidas seminales y las concusiones todas de los padecimientos solitarios. Curan las dolencias de la médula espinal.—Su composición tónica, reconstituyente, analéptica y amérgica. Centenares de médicos certifican de su bondad y de su eficacia. El Internacional Cabinet las prescribe á todos sus clientes. Despiertan un apetito voraz á la primera toma. Son grandemente estomacales. Curan toda parálisis y toda debilidad: la debilidad de los tísicos y de los anémicos y escrofulosos. Curan las parálisis de todas clases, devolviendo el movimiento á los enfermos. Curan la sordera si es debida á una parálisis del nervio acústico, la mudéz y la tarde mudéz. Es un remedio superior é infalible, superior, según varios médicos, al famoso Fluido Vital del Instituto Celular. 6 pesetas frasco venta en las farmacias. Por mayor, Sociedad Farmacéutica Española, G. Fermiguer y C.^o, Barcelona. Se remite á todos los puntos enviando importe en sellos ó giro.

DESTINOS

Además de las vacantes que quedan para una nueva compañía agrícola en los pueblos de más de 500 vecinos, partidos judiciales y capitales con 6, 8 y 10.000 rs., se nombrarán inspectores en cada provincia con el sueldo de 12 y 16.000 rs., y se dispone en esta corte y provincias de varias administraciones y una plaza de apoderado general con 8.500 pesetas. Incluyen sellos para contestar. D. A. Martínez, director de La Actividad, Sevilla, 14, 2.º en Madrid, de 8 á 5.

URGENTE

Debiendo proveerse en esta corte y pueblos importantes de España, extranjero, Ultramar, Norte y Centro América, plazas de inspectores ó investigadores, para el servicio particular de la conocida casa LA NACIONAL EMPRESA, se previene al público, por este anuncio, que todos los que pretendan ingresar como tales al servicio de esta Universal Agencia de negocios, dirijan sus peticiones, incluyendo sellos para la contestación á las Oficinas Centrales y á su Director General D. Vicente de Soto y Calvet, plaza de Puerta de Moros, núm. 6, 2.º, Madrid

17, No 17
Calle de Fuencarral.
GRABADOR Y CALADOR
Fca. de Sellos de Caoutchouc.
E. BARRAGAN

TESORO DE BOCA

DE LA VELAQUEZ
Cura radicalmente los dolores de muelas y enfermedades de la boca. 6 reales fresco en todas las boticas.

SOCIEDAD DE TELÉFONOS DE MADRID

Tarifas de precios de suscripcion al año

	PESETAS
Por una estacion particular.....	800
Por una estacion para fincas urbanas y para todos los inquilinos de la misma.....	600
Por una estacion de uso público.....	1.000
Por un aparato supletorio para comunicar con el teléfono principal y con la Central.....	75
Por un idem para comunicar solo con el aparato principal.....	71
Por un idem para comunicar solo con la Central y un conmutador.....	54
Cuadro indicador de cuatro direcciones.....	580
Por cada otra direccion.....	70
Por un conmutador de dos direcciones.....	4
Cada otra direccion.....	2
Por un timbre.....	10

DOCTOR J. LILLIOTT Dentista norte americano
Cármén, 7, 2.º

CASA DE CAMPO EN SAN SEBASTIAN

En el concurrido y pintoresco barrio de Puertas Coloradas, de dicha ciudad, servido por el tranvía de Pasajes que reduce la distancia al centro de la poblacion en cinco minutos, se vende una hermosa posesion de recreo que reúne cuantas comodidades puede desear una familia para estar bien instalada.

Darán razon del precio de venta y más extensas esplicaciones.

RUIZ DE VELASCO
ALCALÁ, 40
Almacen de Muebles y Alfombras

CHOCOLATES, TES, CAFÉS Y SOPAS DE MATIAS LOPEZ

MADRID—ESCORIAL
Dulces finos de todas clases.—Caramelos suaves.—Bombones de chocolate con exquisitas cremas.—Fondant postre.—Napolitanas de chocolate.—Cajas para regalos.—Objetos varios de China y del Japon.
DEPÓSITO CENTRAL:
PUERTA DEL SOL, NÚM. 13
Oficinas: Palma Alta, número 8

CURA DE LA SORDERA EL MEJOR NEGOCIO

Las personas que dispongan de grande ó pequeño capital y quieran dedicarlo á negocios de préstamos con crecido interés y sólidas garantías, les será colocado á su gusto y satisfaccion en buenas operaciones, manejadas por los mismos capitales. Se admiten cantidades de 24 por 100, dando garantías.

Barquillo 12, 1.º izquierda
TELEFONO 191.

AVISO Á LOS SUSCRITORES Á EL CORREO

A virtud de la concesion especial hecha á nuestro periódico por el Instituto Médico Celular de Barcelona, nuestros abonados pueden obtener con ventaja los siguientes específicos: **Perlas de la Salud.**—Curan la debilidad general, la anemia, etc., son tónicas. Precio, 4 pesetas; 3 á los suscritores á este periódico. **Antispasmodico del Dr. Audet.**—Curan los flujos, la tisis, la escrófula, la tos, los catarros, bronquitis, etc., 2 ptas., 1.50 á los suscritores. **Talismán de la Madre.**—Cura la dentición y las indisposiciones de los niños. 2 ptas., 1.50 á los suscritores. **Anticórredor.**—Cura la sordera y demás enfermedades del oído. 4 ptas., 3 á los suscritores. **Pildoras Charcot.**—Cura las parálisis (fríjulas). 4 pesetas, 3 á los suscritores. **Pildoras febrífugas.**—Cura las fiebres intermitentes, cuartanas, tercianas, etc. 4 ptas., 3 á los suscritores. **Luz; Luz!**—Cura las enfermedades de la vista. 4 ptas., 3 á los suscritores. 20 por 100 en los siguientes: **Medicacion la riega.**—Cura las enfermedades de la garganta y de la voz. 4 ptas., 4 á los suscritores. **Reconstituyente á fortiori.**—Cura las afecciones de la sangre y de la menstruacion. 5 ptas., 4 á los suscritores. **Otras rebajas.** **Antihéptico de San Antonio.**—Cura el herpes. 7 ptas., 5.75 á los suscritores. **Asmático Seydem.**—Cura el asma. 10 ptas., 8.75 á los suscritores. **Contra-oxena.**—Cura la fetidez de aliento. 10 ptas., 8.75 á los suscritores. **Disolvente Mekel.**—Cura las enfermedades de la vejiga. 12 ptas., 9.75 á los suscritores. **Específico Bower.**—Cura el cáncer. 7 ptas., 5.75 á los suscritores. **Contra-tisis.**—Cura las enfermedades del cuerpo bello. 7 ptas., 5.75 á los suscritores. **Pildoras antineuróticas del corazon.**—Cura las palpitaciones. 10 ptas., 8.75 á los suscritores. **Antihistérico Jacoud.**—Cura el histerismo. 4 ptas. á los suscritores. **Perlas del Serrallo.**—Curan la impotencia, la esterilidad y la espermatorea. 40 ptas., 34.75 á los suscritores. Las que deseen adquirir los anteriores específicos, deben pedirlos acompañando el importe en sellos ó libras á **la Instituto Médico-Celular Antiséptico**, Paseo Domingo, 1.—Apartado de Correos, núm. 23, Teléfono 408.—Barcelona.

ANUARIO DEL COMERCIO DE LA INDUSTRIA, DE LA MAGISTRATURA Y DE LA ADMINISTRACION ó Directorio de las 400.000 personas DE ESPAÑA, ULTRAMAR, ESTADOS HISPANO-AMERICANOS Y PORTUGAL (C. BAILLY-BAILLIERE)

Con sujecion y referencias al Comercio é Industria Nacional y Extranjera
1888
Un tomo encartonado en tela de mas de 2.500 págs.
PRECIO EN ESPAÑA 20 PESETAS
Otra útil é indispensable para todos.—Evita pérdida de tiempo.—Tesoro para la propaganda industrial y comercial.—Este libro debe estar siempre en el bufete de toda persona por insignificantes que sean sus negocios.
Se vende en la Librería editorial de D. CARLOS BAILLY BAILLIERE, plaza de Santa Ana, núm. 10, Madrid.

LAS SEÑORAS

más deliciosas, encontrarán preciosos guantes de Suécia, finísimos é inimitables en la fábrica de **FERNANDO URICATE.**
Dichos guantes, que son superiores y de colores elegantísimos, se venden á precios sumamente arreglados, para que nuestra distinguida clientela pueda juzgar de su bondad y de su confeccion.
Calle de Tudescos, núm. 1, entresuelo.

GOUDRON GUYOT

ALQUITRAN GUYOT
Licor concentrado y dosificado
El GOUDRON GUYOT sirve para preparar instantáneamente el agua de alquitran, mas eficaz y agradable para los estómagos delicados. El purifica la sangre, aumenta el apetito, restituye las fuerzas y es eficazísima en todas las enfermedades de los pulmones, en los catarros de la vejiga, y en las afecciones de las mucosas.
El Goudron Guyot ha sido experimentado con gran éxito, en los principales hospitales de Francia, Bélgica y España.
Durante los grandes calores y en tiempos de epidemias, se hace con él la bebida mas higiénica y preservadora. Un solo frasco sirve para preparar doce litros de la mas saludable de las bebidas.
El Goudron Guyot AUTÉNTICO se vende en frascos que llevan en sus etiquetas la firma escrita con tres colores:
Venta por menor en la mayor parte de las Farmacias.
FABRICACION POR MAYOR:
La **228 L. FRERE** et **CH. TORCHON**
19, rue (calle) Jacob, en Paris.

PERFUMERIA GELLÉ FRÈRES

Paris, rue d'Argout, 35
EXPOSICION DE 1878—MEDALLA DE ORO
PASTA DENTÍFRICA GLYCÉRINA
Preparacion de Eug. DEVERS, Laureado de Farmacia
El único dentífrico que reúne a una cualidad excepcional una baratura sin precedentes.
El que la emplee una vez la adoptará para siempre.
DEPOSITO EN TODAS LAS PERFUMERIAS DE ESPAÑA

NUOVO Y SEGURO ANTI-ASMÁTICO

Recetado por distinguidos médicos y recomendado por la prensa profesional
JABABE-ROMEU DE EUFORBIA PILULIFERA
perfectamente dosificado é inalterable
El Dr. Matherson de Australia, ha descubierto que la Euforbia Pilulifera es el gran remedio para el asma y las afecciones bronquiales (bronquitis, catarros).
De los experimentos hechos en España, Inglaterra y otros países de Europa, resulta que la Euforbia-Pilulifera tiene una accion marcadísima para disminuir y hasta suspender los ataques asmáticos, cualquiera que sea la causa que los produzca. En bronquitis, toses, catarros y tos ferina los resultados obtenidos no han podido ser más satisfactorios.
Toda la prensa médica aconseja á sus colegas ensayen esta nueva medicacion que está llamada generalizarse

BRONQUITIS, TOS, Catarros pulmonares RESRFIADOS, Debilidad del Mismo TISIS, Asmas

del PECHO
CURACION RAPIDA Y CIERTA POR LAS
GOTAS LIVONIENNES
(Gouttes Livoniennes)
de TROUETTE-PERRET
Con CREOSOTA de HAYA, ALQUITRAN de NORUEGA y BALSAMO de TOLU.
Este producto infalible para curar radicalmente todas las enfermedades de las Vías respiratorias, está recomendado por las Celebridades médicas como el único eficaz. Es el único, que además de no fatigar el estómago, lo fortifica, le reconstituye, y despierta el apetito; dos gotas por la mañana y por la noche triunfan de los casos mas rebeldes.
Deposito principal: TROUETTE-PERRET, 165, r. St-Antoine, Paris
Y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS.
Exijir el sello del GOBIERNO FRANCÉS sobre el frasco para evitar las falsificaciones.

TAPIOCA de la ESTRELLA

MARCA REGISTRADA
Fuera de Concurso en la Exposicion universal Paris 1878
Medallas de Oro y de Plata en varias Exposiciones.
5, R. de la Tacherie
PARIS **A. CHAPU** Rue Saint-Martin, 8
PARIS
La Tapioca de la Estrella es una sopa delicada, sabrosa, nutritiva é higiénica. La mas á propósito para las personas de estómago delicado, enfermos y convalecientes.—Sin rival para alimentar á los Niños en el periodo que sigue á la lactancia y durante la misma. La única admitida en la mesa de las personas de buen gusto.—Recomendada por todos los higienistas como la mas saludable de las sopas.
Se vende en todas las buenas tiendas de Pastas y Alfareros.
Descartar de las falsificaciones é imitaciones.

POMADA ROSADA para devolver á los Cabellos blancos su color primitivo.

FILLIOL, 47, rue Vivienne, Paris
MADRID: Borrrell hermanos, Puerta del Sol.

EL GIL BLAS

PERIÓDICO SATÍRICO
Se venden las colecciones siguientes: Año 1868: Meses de Octubre, Noviembre y Diciembre.—1869: Todo el año.—1870, Todo el año.—1871, Todo el año.—1872, Nueve meses.
Darán razon de la imprenta de este periódico.

BIBLIOTECA PARLAMENTARIA

Se ha publicado el I tomo, que comprende la discusion íntera del proyecto de derechos pasivos á los maestros y II y III del de proyecto de Ley Constitutiva del Ejército.
Véndese á posta en la Administración de la Biblioteca, Paflix, 21, y en la de este periódico.

COLEGIO DE SEÑORITAS

ELEMENTAL Y SUPERIOR
DE NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN
VALVERDE 16.